

OFICIO N°784/2024

Santiago, 3 de diciembre de 2024.

DE: PRESIDENTE
PRIMER TRIBUNAL ELECTORAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA
MINISTRO GUILLERMO DE LA BARRA DÜNNER

A: SECRETARIO MUNICIPAL
MINICIPALIDAD DE MAIPÚ
rhenriquezv@maipu.cl
csandoval@maipu.cl

Este Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 128 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, remite a Ud. copia de la Sentencia de Calificación y Escrutinios de la Elección de Alcalde y Concejales efectuada el 26 y 27 de octubre de 2024 en la comuna de Maipú y del Acta Complementaria de Proclamación.

Saluda atentamente a Ud.,

Firmado electrónicamente por Guillermo de la Barra Dünner, Presidente y por Patricia Muñoz Briceño, Secretaria Relatora.



ELECCIONES MUNICIPALES
DE 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES
COMUNA DE MAIPÚ

En Santiago, a tres de diciembre de dos mil veinticuatro, se reúne este Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, con la asistencia de su Presidente Titular, Ministro Guillermo de la Barra Dünner y de los abogados Patricio Rosende Lynch y Jaime Jansana Medina. Actúa como Ministro de Fe la Secretaria Relatora Patricia Muñoz Briceño.

Habiendo quedado firme la Sentencia de Calificación y Escrutinios de la elección de alcalde y concejales de la comuna de Maipú de la Región Metropolitana y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 119 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y 128 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, este Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, proclama por el período legal que se inicia el 6 de diciembre de 2024:

1° Como Alcalde de la comuna de Maipú, al candidato TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO; y,

2° Como Concejales de la comuna de Maipú, a los siguientes candidatos y candidatas:

BLADY MIR RAFAEL MUÑOZ ACEVEDO

KA ELÍAS PAZ QUIROZ VIVEROS

NICOLÁS JAVIER CARRANCIO FUENTES

FELIPE IGNACIO FARÍAS LÓPEZ

ARIEL ALEJANDRO RAMOS STOCKER

HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ

JUAN CARLOS PRADO CHACÓN

GRACIELA AROCHAS FELBER

KAREN GARRIDO NEIRA

EDISON SEBASTIÁN AGUILERA SALAZAR

Comuníquese a cada uno de los candidatos proclamados.

Remítase copia de la presente Acta de Proclamación al Delegado Presidencial Regional y al Secretario Municipal de la comuna de Maipú.

Transcríbese a la Ministra del Interior y de Seguridad Pública y al Director del Servicio Electoral, con el objeto de que tomen conocimiento del término del Proceso Electoral.

Firmado electrónicamente por Guillermo de la Barra Dünner, Patricio Rosende Lynch, Jaime Jansana Medina y Patricia Muñoz Briceño.

GUILLERMO EDUARDO DE LA BARRA DUNNER
Fecha: 03-12-2024 19:20:46 -03:00

JAIME PABLO ANTONIO JANSANA MEDINA
Fecha: 03-12-2024 19:34:42 -03:00

PATRICIO ALFREDO ROSENDE LYNCH
Fecha: 03-12-2024 19:28:18 -03:00

PATRICIA EUGENIA MUÑOZ BRICEÑO
Fecha: 03-12-2024 19:41:15 -03:00



AyPXLly7

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en la tramitación de la causa o en <https://reclamos.primertribunalelectoral.cl/documents>